

Decisión 691
Estadísticas sobre tecnologías de la información y la comunicación

LA COMISIÓN DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: El Capítulo XVI del Acuerdo de Cartagena, las Decisiones 179, 231 y el Capítulo 10 de la Decisión 488 relativa al Programa Estadístico Comunitario; y,

CONSIDERANDO: Que, dada la importancia de elaborar las estadísticas de la información a través de encuestas de uso de TIC y comercio electrónico aplicadas a hogares, empresas, gobierno, en educación, salud y otros; así como de las estadísticas de Ciencia y Tecnología a través de encuestas para medir la Investigación y Desarrollo (I+D) y la Innovación Tecnológica;

Que existe la necesidad de disminuir la brecha digital de la sociedad de la información y de estandarizar un conjunto de indicadores sin perder de vista la particularidad de cada uno de los Países Miembros;

Que es necesario obtener indicadores de la población y de los hogares sobre su acceso a la información, con el fin de reducir el analfabetismo digital, referido al desconocimiento de los elementos en común y los procesos que permiten la comunicación dentro de un sistema o de la internet, y la brecha digital, a través de la formulación de políticas públicas; y,

Que las estadísticas sobre las tecnologías de la información y la comunicación se constituyen como una herramienta necesaria para establecer un diagnóstico del grado de conectividad de los Países Miembros, así como para identificar las acciones que permitan la inclusión digital;

DECIDE:

Artículo 1.- Objeto y finalidad

Establecer un marco normativo común para la producción de estadísticas sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con la finalidad de garantizar la armonización en la recopilación, procesamiento, transmisión y análisis de los principales indicadores en la Comunidad Andina.

Artículo 2.- Características técnicas de la información

Los Países Miembros elaborarán los indicadores sobre uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de la Comunidad Andina, según las especificaciones técnicas que figuran en el Anexo I de la presente Decisión.

Artículo 3.- Responsables

Los Servicios Nacionales de Estadística serán los responsables de elaborar y mantener la producción oportuna de los indicadores sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Artículo 4.- Transmisión de la información

Los Servicios Nacionales de Estadística transmitirán al Servicio Comunitario de Estadística los indicadores establecidos en los Anexos I y II de la presente Decisión, así como los requerimientos de información estadística relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el comercio electrónico en las empresas, el gobierno, la educación, la salud, entre otros, y los referentes a ciencia y tecnología (desarrollo tecnológico, innovación tecnológica). Estos requerimientos se determinarán mediante Resolución de la Secretaría General, en consulta con el Comité Andino de Estadística.

Artículo 5.- Mecanismos de transmisión

Las modalidades técnicas para la transmisión de los resultados serán establecidas mediante Resolución de la Secretaría General, en consulta con el Comité Andino de Estadística.

Artículo 6.- Actualización y modificaciones

La Secretaría General convocará a reuniones de expertos gubernamentales en estadísticas sobre tecnologías de la información y la comunicación, en el marco del artículo 38 de la Decisión 471 de la Comisión, a fin de establecer por Resolución las actualizaciones que requieran los Anexos I y II de la presente Decisión, con el propósito de profundizar el proceso de armonización de métodos de recolección, unidades estadísticas, los períodos de referencia, la desagregación de los resultados y, en general, los ajustes que se requieran de acuerdo a la evolución del proceso de integración.

Artículo 7.- La presente Decisión entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los trece días del mes de agosto del año dos mil ocho.

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INDICADORES SOBRE USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LOS PAISES MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ANDINA

1. Método de recolección de la información

La Encuesta sobre uso de TIC en los hogares se estructurará como un módulo de la encuesta general de hogares.

2. Objetivo del Módulo TIC en encuestas a hogares

El objetivo principal del módulo TIC en la encuesta de hogares es proporcionar información básica sobre el desarrollo de la sociedad de la información en los hogares, con el objeto de obtener indicadores que permitan formular políticas para reducir el analfabetismo digital en la población y la brecha digital entre los diversos grupos sociales y territoriales.

Para ello se investigará el equipamiento y acceso de los hogares a las TIC y el uso que hacen las personas de estas tecnologías con el fin de lograr la comparabilidad por una parte, entre los Países Miembros de la Comunidad Andina y por otra con el resto de países.

3. Tipo de Muestreo

Cada País Miembro seguirá su práctica habitual dependiendo del tipo de muestreo de la encuesta a hogares. El informante apropiado es:

- a) Para Infraestructura del hogar: informante idóneo o jefe del hogar.
- b) Para uso o acceso TIC de personas: cada miembro del hogar. Para personas menores de 16 años, el informante idóneo o jefe del hogar.

4. Tamaño de Muestra

El tamaño muestral deberá ser suficiente para permitir la obtención de datos representativos por países y, en su caso, por los principales desgloses considerados. Cada País Miembro podrá aumentar la muestra para obtener resultados representativos a un nivel de NUTE 2.

5. Marco de Muestreo

Utilizar como marco de muestreo un directorio de viviendas/personas con la mejor calidad posible (último censo de población y vivienda).

6. Ámbito poblacional

El ámbito poblacional de la encuesta TIC a Hogares se extenderá a:

- a) Las personas de 5 y más años, considerando la posibilidad de obtener resultados por tramos.
- b) Las personas entre 16 y 74 años, con fines de comparabilidad internacional.

7. Ámbito territorial

La investigación se extiende a todo el territorio de cada País Miembro.

8. Trabajo de campo

El trabajo de campo se desarrollará de acuerdo al diseño nacional de la encuesta, pudiendo aplicarse:

- a) A lo largo del cuarto trimestre del año.
- b) Durante todo el año.

9. Períodos de referencia

Los períodos de referencia para el uso de las TIC serán los siguientes:

- a) En el último mes.
- b) Hace más de un mes pero menos de 3 meses.
- c) Hace más de 3 meses pero menos de 1 año.
- d) Hace más de 1 año.

10. Periodicidad

La periodicidad en la recolección de las encuestas TIC a Hogares será anual.

11. Unidades estadísticas

Las unidades de análisis son los hogares y las personas miembros de hogares privados que residen en viviendas familiares principales.

12. Características a investigar

La lista de indicadores clave del uso de las TIC y el acceso a ellas por parte de hogares e individuos es la siguiente:

12.1 Indicadores clave básicos

- H-1. Proporción de hogares con aparato de radio.
- H-2. Proporción de hogares con aparato de televisión.
- H-3. Proporción de hogares con línea telefónica fija.
- H-4. Proporción de hogares con teléfono celular móvil.
- H-5. Proporción de hogares con computadora.
- H-6. Proporción de individuos que usaron computadora (en cualquier lugar) en los últimos 12 meses.
- H-7. Proporción de hogares con acceso a Internet en el propio hogar.
- H-8. Proporción de individuos que usaron Internet (en cualquier lugar) en los últimos 12 meses.
- H-9. Lugar de uso de Internet en los últimos 12 meses.
- H-10. Actividades realizadas por individuos en Internet en los últimos 12 meses.

12.2 Indicadores clave extendidos

- H-11. Proporción de individuos que utilizan teléfono móvil.
- H-12. Proporción de hogares con acceso a Internet, por tipo de acceso.
- H-13. Frecuencia de acceso de individuos a Internet en los últimos 12 meses (en cualquier lugar).

La lista de preguntas clave asociadas a estos indicadores figuran en el Anexo II de la presente Decisión.

13. Niveles de desagregación

13.1 Sexo: Es la principal variable de clasificación y se combinará en la medida de lo posible con las demás. Su clasificación es:

- Mujeres.
- Hombres.

13.2 Grupos de edad: Se preguntarán los años cumplidos en la fecha de referencia. Para las tablas nacionales se utilizará la desagregación siguiente:

- De 5 a 15 años.
- De 16 a 74 años.
- De 16 a 24 años.
- De 25 a 34 años.
- De 35 a 44 años.
- De 45 a 54 años.
- De 55 a 64 años.
- De 65 a 74 años.
- De 75 y más años.

13.3 Tipo de hogar: Los hogares y las personas se clasificarán en:

- Hogares con niños menores de 16 años.
- Hogares sin niños menores de 16 años.

13.4 Cobertura Geográfica: Se utilizará la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas Andina al nivel 2 (NUTE 2).

13.5 Grado de Urbanización: Se distinguirá entre:

- Zona urbana.
- Zona rural (localidades con menos de 2000 habitantes).

13.6 Relación con la Actividad: El entrevistado se clasificará en:

- Ocupado.
- Desocupado.
- Inactivo.

13.7 Categoría ocupacional: Las personas ocupadas se clasificarán en:

- Obreros y empleados (remunerados).
- Patronos o empleadores.
- Trabajadores por cuenta propia.

- Empleados domésticos.
- Trabajador familiar no remunerado.
-

Otros.

13.8 Nivel educativo: Se distinguirá el nivel de estudios alcanzado:

- Sin estudios.
- Preescolar o inicial
- Primaria (ISCED 1).
- Secundaria (ISCED 2, 3 y 4).
- Superior (ISCED 5 y 6).

ANEXO II

LISTA DE PREGUNTAS CLAVE PARA INDICADORES TIC

| Preguntas para Hogares | | Opciones de Respuesta | Unidad de Análisis |
|---|---|---|------------------------|
| Conjunto básico de preguntas clave para encuestas permanentes de hogares | | | |
| H-1 | ¿Este hogar tiene aparato de radio en uso? | Sí No | Hogar |
| H-2 | ¿Este hogar tiene TV? | Sí No | Hogar |
| H-3 | ¿Este hogar tiene línea telefónica fija? | Sí No | Hogar |
| H-4 | ¿Alguno de los miembros de este hogar tiene teléfono celular? | Sí No | Hogar |
| H-5 | ¿Este hogar tiene computadora? | Sí No | Hogar |
| H-6 | ¿Ha usado alguna vez la computadora (desde cualquier lugar)? | Si → (menos de 1 mes, entre 1 y 3 meses, entre 3 y 12 meses, más de 12 meses) No | Individuo(s) del hogar |
| H-7 | ¿Este hogar tiene acceso a Internet en casa? | Sí No | Hogar |
| H-8 | ¿Ha usado Internet (desde cualquier lugar)? | Si → (menos de 1 mes, entre 1 y 3 meses, entre 3 y 12 meses, más de 12 meses) (filtro para H-9, H-10, H-13) No | Individuo(s) del hogar |

| | | |
|---|--|---|
| <p>H-9A</p> <p>¿Dónde usó Internet?</p> <p><i>(múltiples respuestas posibles)</i></p> <p>H-9B</p> <p>¿En qué lugar lo usó con mayor frecuencia?</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Hogar 2. Trabajo 3. Institución educativa 4. Centros de acceso público gratis (denominación específica depende de la práctica nacional) 5. Centros de acceso público con costo (denominación específica depende de la práctica nacional) 6. Casa de otra persona (pariente, amigo, vecino) 7. Otro <p><input type="checkbox"/> Código</p> | <p>Individuo(s) del hogar que usa(n) Internet</p> |
| <p>H-10</p> <p>¿Para qué servicios / actividades usó Internet (para su uso particular)?</p> <p><i>(múltiples respuestas posibles)</i></p> | <p>Obtener información</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sobre productos y servicios -Relacionada con salud o servicios de salud -De organismos gubernamentales / autoridades públicas vía sitios Web o e-mail -Otra información o búsquedas generales en sitios Web <p>Comunicación</p> <p>Comprar/ordenar productos o servicios</p> <p>Banca electrónica y otros servicios financieros</p> <p>Educación y aprendizaje</p> <p>Transacciones con organismos gubernamentales /autoridades públicas</p> <p>Actividades de entretenimiento (uso del tiempo libre)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Jugar/descargar juegos de video o computador -Obtener películas, música o software -Leer/descargar libros electrónicos, periódicos, magazines -Otras actividades de entretenimiento | <p>Individuo(s) del hogar que usa(n) Internet</p> |
| <p>Conjunto extendido de Preguntas clave para encuestas de hogares (propuesta LAC)</p> | | |

| | | | | |
|------|--|---|------------------------|--|
| H-11 | ¿Cuántos miembros de este hogar tienen acceso a teléfono móvil disponible en el hogar? | | Número Opcional | Hogar |
| H-12 | ¿Qué tipo de acceso/ancho de banda utiliza para acceder a Internet en el hogar? <i>(Las opciones de respuesta dependen de las tecnologías disponibles en cada país, pero deberían poder clasificarse en banda estrecha y banda ancha)</i> | Módem análogo RDSI (ISDN) xDSL Cable Inalámbrico móvil Inalámbrico fijo (wi-fi) Otro (especifique) | Opcional | Hogar |
| H-13 | ¿Con qué frecuencia usó Internet en los últimos 12 meses? <i>(seleccione sólo una respuesta)</i> | Al menos una vez al día Al menos una vez a la semana, pero no cada día Al menos una vez al mes, pero no cada semana Menos de una vez al mes No sabe | Opcional | Individuo(s) del hogar que usa(n) Internet |

* * * * *